



Aprueba Adjudicación Licitación 3674-2-LE18, Suministro de exámenes de Ultrasonografía

Decreto N° **1060**

Chillán Viejo, **22 MAR 2018**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 3649 del 06/11/2017 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acuerdo de Concejo N° 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el servicio para la toma de exámenes de Ultrasonografía para los usuarios del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Decreto N° 315 del 17/01/2018, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro de exámenes de Ultrasonografía.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-2-LE18, Suministro de exámenes de Ultrasonografía.

Certificado del 11 de marzo del 2018, donde señala que en Sesión Extraordinaria N° 02 del día domingo 11/03/2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-2-LE18, para el Suministro de exámenes de Ultrasonografía, acuerdo N° 36/18.

DECRETO

1.- ADJUDICASE licitación 3674-2-LE18, a Soc. Medica Jorge Silva y CIA LTDA., Rut N° 77.284.190-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

2.- INFORMESE, al proveedor a través del portal Mercado Público.

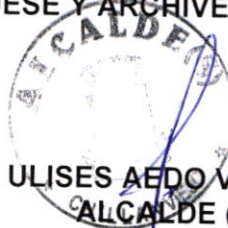
3.- IMPUTESE Los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999 los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/mhi



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



22 MAR 2018

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.